

**XIV Encuentro anual
Corporación 3 y 4 álamos
18 de enero de 2025**

Muy buenos días compañeras y compañeros, ex prisioneras y prisioneros políticos, amigas y amigos, familiares, representantes de Sitios de Memoria, de agrupaciones de familiares y de organizaciones de derechos humanos. También quiero saludar a las autoridades y representantes de las distintas reparticiones del Estado: ministras, ministros, diputadas y diputados, senadoras y senadores, directora de Sename, trabajadoras y trabajadores que se hacen presentes en esta actividad. Para la Corporación 3 y 4 Álamos es un honor recibirlos en este espacio tan significativo, el antiguo patio de visitas del ex campo de concentración 3 y 4 álamos, que siempre ha sido un lugar de encuentro, amor y fraternidad. En dictadura este patio recibía las visitas de nuestras familias, hoy está colmado por diversas generaciones e historias, personas que vivimos la prisión política y la tortura, familiares, jóvenes, amigas y amigos que se han ido sumando con el paso de los años.

El Encuentro de ex prisioneras y prisioneros es una larga tradición, que anualmente nos reúne en torno a la reivindicación de la memoria, la verdad y la justicia, pero esta es una jornada particularmente especial y nos llena de emoción, porque desde hoy este lugar, y la casona, serán administrados por nuestra Corporación, cumpliendo así con la segunda etapa de entrega comprometida por el gobierno del presidente Gabriel Boric. Valoramos y agradecemos el compromiso de quienes desde el Estado han gestionado este trabajo: al Ministro Jaime Gajardo, que ya desde su rol como subsecretario se reunió con nosotros y entendió la importancia y la urgencia de esta

recuperación; a la Directora Nacional de Sename, María Eugenia Fernández y su equipo y la Directora de este recinto, Virna Salazar, entre otros. Esperamos que en enero de 2026, en el XV Encuentro, estemos reunidos en este mismo lugar para la entrega de la tercera y última etapa comprometida: los pabellones, y así cumplir con la palabra empeñada antes del término de este gobierno.

Todas y todos quienes estamos aquí, sabemos que no podríamos estar aquí, dando cuenta de este anuncio, sin el trabajo, la porfía y la experiencia de quienes durante más de 20 años han luchado por recuperar y abrir este sitio de memoria. Quiero reconocer a los socios y socias de la Corporación, a los ex prisioneros y prisioneras, a las y los profesionales, artistas y vecinas y vecinos que se han acercado para acompañarnos en este largo camino. Al equipo de la Unidad de Cultura, Memoria y DDHH del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a la Pontificia Universidad Católica y su programa A+S (Aprendizaje Y Servicio) liderado por la Profesora Cecilia Ramírez, y muy especialmente a la Municipalidad y la Corporación Cultural de San Joaquín, con quien nos une una amistad de muchos años, que se ha sellado recientemente con la firma de un convenio de colaboración para apoyar la gestión del sitio.

Somos conscientes de que esta nueva etapa trae también importantes desafíos para nuestra Corporación, y necesitaremos de todos y todas para seguir avanzando y llevar a buen puerto la enorme tarea y responsabilidad que significa la recuperación y apertura de una parte del sitio de memoria.

Una tarea principal será la recuperación de la barraca de las mujeres, el fragmento que falta en este sitio de memoria para que de una vez por todas este ex recinto de detención y represión deje de ser para siempre un lugar de reclusión de adolescentes.

La recuperación de los sitios de memoria no ha sido fácil, ha sido una tarea ardua y agotadora, siempre a contrapelo de la historia oficial, que tras cada avance buscaba dar vuelta la página. Nada de lo que existe hoy en materia de memoria y derechos humanos ha sido posible sin nosotros y las múltiples maneras que hemos encontrado para combatir el olvido y la impunidad. Por eso como Corporación sabemos que estar aquí abriendo 3 y 4 Álamos es un hecho excepcional y un privilegio, porque lamentablemente el balance en materia de derechos humanos está lejos de ser un motivo de celebración.

Han pasado casi 52 años desde el golpe de Estado en Chile, y las demandas del movimiento de derechos humanos por verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición siguen más vigentes que nunca. Es necesario que este gobierno, por el cual trabajamos en las calles, cumpla con las obligaciones del Estado en materia de justicia transicional. Es imperativo tener una ley de sitios de memoria, que permita desarrollar el trabajo de los sitios de memoria y abordar las demandas transversales, de forma integral, respetando la autonomía e incorporando la experiencia y trayectoria de las propias organizaciones en la construcción de la política pública. Asimismo, tenemos la convicción de que la única manera de hacer frente a esta derecha negacionista y relativizadora de los crímenes perpetrados por la dictadura civil militar, es avanzar en políticas públicas que pongan freno al odio y la

impunidad, por ello insistimos con fuerza ¡LEY DE SITIOS DE MEMORIA AHORA!

Los sitios de memoria somos un espacio privilegiado para vincular el pasado de las violaciones a los derechos humanos con el presente, por ello no podemos omitir las deudas del Estado con las actuales víctimas de violaciones a los derechos humanos. Se debe avanzar en una ley de reparación integral para las víctimas de la revuelta social, para las familias de quienes fueron asesinados por el Estado y en la libertad para los presos políticos del Wallmapu y de la revuelta social. Nunca más militarización del Wallmapu, Nunca más intervención de las poblaciones, Nunca más indiferencia y violencia contra las niñas, niños y adolescentes en manos del Estado. ¡Nunca más!

En la década de los noventa Pedro Lemebel escribió “Tantas veces nos preguntaron por ellos, una y otra vez, como si nos devolvieran la pregunta, como haciéndose los lesos, como haciendo risa, como si no supieran el sitio exacto donde los hicieron desaparecer. Donde juraron por el honor sucio de la patria que nunca revelarían el secreto.” Hoy seguimos demandando que el Estado responda a la pregunta esencial por el ¿Dónde están? Exigimos saber dónde están las y los detenidos desaparecidos por la dictadura civil militar; y también exigimos saber ¿Dónde están? José Huenante, Hugo Arispe, José Vergara, Ramón Pacheco, Jean Fedor Louis y por supuesto, la compañera Julia Chuñil. ¡TODA LA VERDAD, TODA LA JUSTICIA! Muchas gracias.